

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y
DESARROLLO PIUNTDF B
CATEGORÍA INICIACIÓN A LA
INVESTIGACIÓN
CONVOCATORIA 2016**

*La necesidad no tiene ley: razón de Estado y suspensión de la ley en la
tradicción republicana*

Director: Juan Acerbi

Instituto: ICSE

Sede: Ushuaia

Fecha de Inicio: 1 de diciembre de 2016

Fecha de Finalización: 31 de diciembre de 2018

PROYECTO:

La necesidad no tiene ley: razón de Estado y suspensión de la ley en la tradición republicana

1.- RESUMEN (300 a 450 palabras)

La tradición republicana ha sido comúnmente identificada con el respeto hacia las instituciones, un cuidadoso mecanismo de división de poderes, un complejo y efectivo sistema jurídico y la preponderancia del Senado para dirimir todo lo referido a los asuntos públicos. A su vez la Revolución Francesa dará inicio a la Modernidad planteando el paradójico deseo de llenar el vacío que había dejado Roma tras su caída y los Padres Fundadores desearán para Estados Unidos muchos de los elementos propios de la *Urbs*. De esta manera no debe sorprendernos que en nuestros días se apele constantemente a conceptos fuertemente ligados al republicanismo tales como *patria*, *virtud*, *tradición* o el ya mencionado respeto por las instituciones. Sin embargo resulta inquietante que algunas figuras propias del republicanismo (tanto clásico como moderno) resulten aparentemente inadvertidas por la población y silenciadas por aquellos que comúnmente adscriben a sus principios. En este sentido nociones como el estado de sitio, los decretos de necesidad y urgencia e incluso la muerte de una parte de la ciudadanía en nombre del bien común forman parte de los dispositivos elementales del republicanismo. Así, y resumido bajo la máxima que ordenaba que todo debe subsumirse al bienestar común, nos encontramos con que nuestra propia tradición política abreva en las fuentes de aquellos que mejor han delineado el principio de razón de Estado (que encuentra, sin duda, una importante resignificación en la Modernidad), esa razón que, como *ratio* última, no debía doblegarse ante nada y por ello también se encontraba por encima de la ley.

Como respuesta a tales paradojas, este proyecto se propone como un espacio para analizar, a partir del canon tradicional republicano y los aportes de autores contemporáneos, la vigencia y las implicancias que posee una de las nociones cardinales de tal tradición, la razón de Estado, y sus posibles declinaciones en las democracias occidentales.

Palabras Clave: REPUBLICANISMO - RAZÓN DE ESTADO - ESTADO DE EXEPCIÓN